

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**3044** *Resolución de 29 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Benigànim (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 12, de 20 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benigànim, 29 de enero de 2026.—La Alcaldesa, Juana Herrero Ríos.